



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
16 FEB. 2021
leg. Chirinos

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 16 de febrero de 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
16 FEB 2021
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat para que instruya lo necesario a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura con el fin de diseñar y operar de manera urgente un programa para la atención inmediata de las familias campesinas afectadas por las heladas de los últimos días en las regiones, solicitando sea abordada como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

ASUNTO: Remito punto de acuerdo.
San Raymundo Jaipari, Oaxaca, 16 de febrero de 2021.

C. DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le solicito atentamente someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, **solicitando sea abordada como un asunto de urgente y obvia resolución**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización Meteorológica Mundial, menciona que las "heladas" son el descenso de la temperatura del aire con un valor igual o inferior a 0°C (punto congelación del agua); la ausencia de elementos atmosféricos como el viento, nubosidad, bajo contenido de humedad y menos horas de radiación solar, también contribuyen a su origen.

Sumado a ello, febrero es uno de los meses que se caracteriza por sus amplios contrastes térmicos favorecidos por anticiclones que se reflejan en diferentes niveles de la atmósfera, quiere decir que podemos tener amaneceres extremadamente fríos y secos, y horas más tarde un incremento de la temperatura

ambiente, siendo esta más cálida e incluso dependiendo la región se da la presencia de humedad con algunas lluvias aisladas.¹

De acuerdo a la información del Servicio Meteorológico Nacional, a la fecha de hoy se han presentado 35 frentes fríos, ocasionando en nuestra entidad oaxaqueña fuertes heladas, provocadas por las masas de aire polar.

Las bajas temperaturas han afectado a las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Sur y Sierra Norte, además del Istmo de Tehuantepec. Una de las regiones principalmente afectadas en los últimos días ha sido la región de la Mixteca, donde de acuerdo al informe presentado por la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, las bajas temperaturas han afectado a 85 municipios, presentándose en muchas de estas un fenómeno conocido como cencellada, que es la formación de hielo sobre una superficie sólida.

Esta situación ha afectado en gran medida al sector primario de la economía oaxaqueña, a las familias campesinas, quienes a día a día trabajan sus terrenos de cultivo, no solo con la finalidad para consumo personal, sino también para ser parte de la comercialización con el resto de la entidad; sin embargo, ante las condiciones climatológicas, estos efectos meteorológicos afectan en gran medida las cosechas y siembras, generando miles de pérdidas para el sector agrícola.

Ante esto, se hace necesaria la intervención del Gobierno del Estado para que por conducto de su titular, el Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura con el fin de diseñar y operar de manera urgente un programa destinado a las familias campesinas que se han visto afectadas en las últimas fechas ante las fuertes heladas presentadas en la entidad oaxaqueña, situación que preocupa, toda vez que dichas heladas continuarán afectando hasta la conclusión de la temporada en mayo de 2021.

¹ <https://www.meteored.mx/noticias/prediccion/se-preven-heladas-sobre-algunas-partes-de-mexico-invierno-valles.html>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Diputado

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"*

Lo anterior toda vez que, al tratarse de zonas de atención prioritaria como lo es en este caso el sector agrícola, deberán establecerse de forma inmediata programas que brinden atención a las familias campesinas afectadas por estos acontecimientos climáticos, con la finalidad de impulsar la productividad mediante el acceso a diversos activos productivos y así aumente la eficiencia del trabajo en estos sectores afectados. En razón de ello, solicito la creación de un programa emergente para brindar certeza y viabilidad económica a las familias oaxaqueñas que su actividad principal es el campo; actividad que se ha visto mermada por agentes externos derivados de cambios climáticos.

En razón de lo anterior, y solicitando sea tratado como un asunto de urgente y obvia resolución, someto a esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat para que instruya lo necesario a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura con el fin de diseñar y operar de manera urgente un programa para la atención inmediata de las familias campesinas afectadas por las heladas de los últimos días en las regiones.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ